

El Eco de Navarra

Diario independiente. Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de Valcarlos, 10 y calle de San Gregorio, 45, Pamplona.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Navarra: Un trimestre, 1,50 pesetas; un semestre, 3,00; un año, 5,50.
En el extranjero: Un trimestre, 1,75; un semestre, 3,50; un año, 6,50.
Se cobra adelantado.

IMPORTANTE

Suplicamos a los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallan en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, é igual súplica hacemos también a los señores anunciantes.
Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirlas este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

Los Aranceles

El estado de prosperidad y florecimiento de las naciones modernas denotado en su actividad industrial, y causa del pesoado gravamen en sus presupuestos para asegurarse la preponderancia mundial, produce en ellas a veces crisis agudas, efecto sobre todo del exceso de su fabricación con relación a su consumo, dando origen al abastecimiento de nuevos mercados y al cierre con lo elevado de sus aranceles a las industrias similares de otras naciones. El libre cambio para los productos exóticos y la protección para la industria indígena, evidencia manifiesta de antaño en todos los países, es hoy llevada a su grado máximo y a la guerra comercial entre las naciones que se disputan la hegemonía en el mundo.

En el estado próspero é intensivo de la industria nacional, y el comercio de los productos manufacturados, el patrón ó norma que sirve de escalafón entre las naciones, y sus poderosas armadas que les dan nuevos continentes en sus conquistas, ampliación de su territorio, como el fundamento y organización de sus escuelas para formar obreros, intelectuales y mecánicos, que sobrepasando en sus obras a las de otros países, llevan más allá el fruto de sus conquistas científicas sus gobiernos y su ciudadanía en una palabra, es el anhelo de la extensión de su patria, ampliando su tráfico mercantil para el aumento y sus descendientes. Es el comercio el oro, la base de la generación presente. Tánques sacrificios y cuantiosos sacrificios en el estudio y la organización acia de Alemania, Inglaterra y Francia, exigidos por el sostenimiento del modo de vida social con otros países, mejorando a ser posible en las múltiples fabricaciones de la industria Alemana, de la fábrica liguriera ó de la comercial Francia.

El proteccionismo arancelario es siempre el medio más adecuado para el desarrollo de la industria de un país, mas es preciso que la nación donde se implanta, reúna condiciones adecuadas para su restauración. Desgraciadamente para nuestra patria cuya historia política y financiera de años anteriores le han conducido al estado actual, una tarifa elevada para las mercancías extranjeras sería un obstáculo para el desarrollo total de su industria, al propio tiempo que perjudicial notoriamente a la exportación de gran parte de los productos de su agricultura. Una tarifa baja como en años anteriores, sobre todo en lo relativo a maquinaria é industrias metalúrgicas ha sido también perjudicial para la industria nacional, pues como todos sabemos, multitud de casas extranjeras, especialmente alemanas; tomando nuestra nación como país conquistado, han establecido numerosas instalaciones con pingües ganancias, desapareciendo del país mineros de pesetas que atravesaron la frontera.

Habríase ya establecido algunos años prudentes tarifas a estas importaciones y la producción nacional que entonces ya existía, hubiera adquirido mayores bríos y pujanza, pues no son inteligencias a la ciencia dedicadas lo que en España hace falta, sino capitales a explotar las conquistas de la ciencia y protección oficial a las mismas. Efectivamente, como casas antiguas dedicadas a la construcción y a la metalúrgica citaremos entre otras, la compañía terrestre y marítima de Barcelona, la compañía industria eléctrica de Barcelona, Planas y Flaquer, Autos Hornos de Vizcaya, etc., etc., que hubieran beneficiado con la protección del arancel desde hace algunos años. El mantenimiento de otra parte del «statu quo» arancelario como hasta ahora, en nada protegerá a las manufacturas nacionales que se día en día toman mayor importancia.

Es preciso, pues, que en el estado actual de la industria y producción española, se promedie entre el libre cambio y la protección, modificando las columnas de tarifas según la particularidad de las industrias y las exigencias de su apoyo oficial. El arancel proteccionista en las naciones del continente ha impulsado a algunas sociedades constructoras a la implantación de fábricas en la nación protegida, prueba de ello son los talleres amplios que la Compañía general é eléctrica de Nueva York estableció en Londres, los de la casa Siemens Sh. Kart y otros, siendo propio que en la industria hubiera estado debidamente protegida, ante el porvenir, del negocio que en años anteriores se ha hecho en el ramo de ins-

tales, no hubieran faltado casas constructoras extranjeras que aquí hubieran montado sus manufacturas. Exquisito tacto y sumo discernimiento necesitan en la época presente los ministros de Hacienda para compensar intereses opuestos en la negociación de tratados comerciales, y establecimientos de prudentes aranceles; es de desearles gran acierto en su gestión futura, para que con la protección necesaria se regenere nuestra industria sin menoscabo del comercio exportador, para que aumentando la producción en agricultura é industria y progresando el comercio, ocupa España lugar preeminente en el concierto de las naciones.

MIGUEL ANCIL.

Intermedio

Frioleras.

No sé cómo tienes frío, rubia de los ojos negros; compra fuego de tus ojos con el oro de tu pelo.

Madrugar es muy sano pero, por más que digan que conviene, en tal punto, en invierno y en verano ¡quién pudiera retirarse de la Higiene!

Es tanto y tanto lo que se coloca el bello sexo bajo el pelo, que no sé si se le eriza el cabello con el frío ó el crepé.

De coraje y frío crispas los puños, amigo mío; ¡hombre y que tengas tu frío que estás siempre echando chispas.

Por temor a frío ó tedio casares es barbaridad que, a veces es el remedio peor que la enfermedad. Hay dos estaciones, madre, que, por frías, meten miedo: la del Carrascal es una y otra la estación de invierno.

Para sudar estarros no hay nada a hora como hallarse una cuenta de la señora. No hay quien resista sin sudar ante un «debe» de una modista.

MOTARÍN.

CAMPOS Y MERCADOS EN NAVARRA

Pocas novedades registran las notas agrícolas de la presente semana. La situación agrícola continúa siendo completamente satisfactoria, pues la continuación de régimen de lluvias, iniciado en la última semana, presta grandes beneficios al campo, favoreciendo el buen desarrollo de los sembrados.

La temperatura no se ha distinguido aún por su rigor, al las lluvias han revestido carácter de violencia tal que pudiera perjudicar a las labores.

Notas locales
Murchante
En uno días hemos tenido tres de abundantes lluvias, y todavía sigue el tiempo inundado a mover mas.

Los labradores desean buen tiempo para terminar de coger la oliva. Los pones se ocupan en el hoyudo y preparación de las tierras para plantar vid americanas.

Se nota una demanda en los vinos, vendiéndose algunas partidas a ocho reales el decalitro.

En los pueblos comarcanos hay mucha animación en la venta de oliva, pagándose el robo a seis pesetas, precio no conocido hasta hoy.

Sangüesa
El mercado de cerda estuvo poco animado por causa del tiempo. Ha estado todo el día lloviendo.

El campo halla en inmejorables condiciones, pudiendo decirse lo mismo respecto al viño y al olivo.

Los prados de pasturaje se hallan en inmejorables condiciones.

Se hacen muchas transacciones en castañas al precio de 2,75 pesetas la arroba. La calidad es superior y no baja de 40 arrobas diarias lo que se vende.

El tiempo, con tendencia a nevar. Los altos están ya cubiertos por una espesa capa de nieve.

Corolla
Estamos en el apogeo de la recolección de la oliva, que por este año nada deja que desear, tanto por su calidad, como por su cantidad.

Grandes partidas son expedidas al exterior, siendo el precio a que se cotiza a 4,75 los 28 1/2 litros (robo).

El resto de la gente campesina se emplea en los viveros de vides americanas, y a pesar de las buenas calidades y excelentes variedades, se cotizan a precios reducidísimos en proporción a los excesivos cuidados que sus labores requieren.

Lerín
Después de unos aires bastantes fuertes, parece hemos entrado en el rigoroso invierno, pues llevamos unos días muy fríos y lluviosos, cayendo el agua de buen género, pues con despaño.

Se está cogiendo la oliva aunque no ha madurado del todo, efecto de las muchas calamidades que le atacan, aunque en los empeltes está el fruto bastante bueno.

Barasoain
Tenemos el tiempo húmedo, pero apesar de las constantes lluvias de estos días la temperatura es muy benigna.

Los campos muy buenos, lucen ya su verdor como si estuvieran en el mes de Abril, por cuyo motivo los labradores se muestran muy satisfechos.

Durante la semana hubo completa calma en el mercado.

Leiza
El tiempo lluvioso y con tendencia a nevar, motivo por el cual el mercado, generalmente poco concurrido en esta comarca, en donde tanta riqueza forestal se pierde por falta de vías de comunicación, se halla ahora más paralizado.

El campo excelente, y el mercado con mucha existencia y regulares demandas.

Legaria
Las labores del campo están interrumpidas por las lluvias.

El aspecto de toda clase de sembrados es relativamente satisfactorio.

Precios
Trigo.—Urroz, Barasoain y Murchante 6 pesetas robo; Leiza 7,50; Lanz 6,25; Lerín 6; Sangüesa 5,75 a 6; Mendigorria 5,88 a 6; Legaria 5,75 a 5,90; Estella 5,88; Andosilla 6,25.

Cebada.—Urroz 3,20 pesetas robo; Andosilla 2,50; Barasoain 3,25 a 3,50; Lerín 3,10; Sangüesa 3,50; Mendigorria, Estella y Murchante 6.

Avena.—Urroz 2,70 pesetas robo; Andosilla 2,25; Barasoain 3; Lerín, Sangüesa y Estella 2,75; Mendigorria y Legaria 2,50; Murchante 4.

3.ª La masa obrera, por la que no se ha preocupado ni ha trabajado la Solidaridad, ha sido atraída por los lerrouxistas, quienes, como me decía un día de estos una personalidad muy entendida en cuestiones sociales, han logrado formar 134 sociedades obreras. Da ahí la gran derrota de los solidarios en los distritos obreros.

Resultado: que la Solidaridad no queriendo que la tildasen de reaccionaria, ha desatendido a los elementos de orden, que son una gran fuerza en Barcelona: no queriendo tampoco ser demagoga no ha condescendido a los lerrouxistas y el disgusto de los unos y de los otros ha dado lugar a que no se obtuviese el copo y a que de 53.000 votos que obtuvo la candidatura solidaria en las elecciones de Abril bajase esta vez a 39.000 que haciendo las combinaciones para el copo, dan por resultado 29.000 votos para el señor Albó que es el candidato solidario que ha tenido más votos quedando triunfantes los antisolidarios que han obtenido 30.500 votos en vez de 23.000 que obtuvieron la otra vez.

Terminaré copiando un párrafo de un periódico solidario de los del grupo a que aludo en la segunda de las causas de la derrota. Dice así:

«No hacemos empero responsables por igual a todos los representantes de aquella confianza sino que aquilatando los grados de responsabilidad, deducimos, en consecuencia la mayor ó menor participación de cada uno de ellos en el asesinato del sentimiento popular.

Para todos, en general, pedimos la degradación pero para los que se aproximan y coinciden con determinados elementos gubernamentales y actúan con patriotismo fariseico en el desarrollo de su política, para estos no hay sanción legal en el Código de la indignación; solo la pena de Talión ó de Lynch es aplicable.

Así clama la izquierda catalanista contra la derecha, siendo así que aquella tiene por sus sentimientos anticatólicos la culpa de la derrota.

Joanquín Naval de Mendiri.
Barcelona 16 Diciembre 1908.

Barrer para adentro

Como dije en mi último artículo dirigido a los 24 firmantes de mi invitación a una comida en una fonda de esta localidad, y la que después de volver por la antigua costumbre de asistir todos, (al primero el decano) a la función religiosa que los abogados dedicamos a honrar a nuestra Excelencia Patrona la Purísima Concepción (y de la sufrida Infantería, porque los Leñadores somos infantes a excepción de uno que es plaza montada) nos expansionamos en los dulces encantos de una cordial amistad, tanto más necesaria en quienes continuamente luchamos como enemigos. Compañeros, me he perdido en el discurso con tanto paréntesis con la Infantería, la caballería, la Patrona, jojo con la Patrona me parece que iba en, subió a los cielos; y así es que tendré que bajar casi hasta el limbo para ver si busco el hilo de esta cosa que os pensaba participar.

Vaya, pues, queridos que la comisión ejecutiva del proyecto bacológico formal, ha elegido como campo de operaciones la acreditada fonda «La Perla». Yo lo saben, pues, los adheridos y los que querían adherirse, pues el banderín no se cierra hasta que las otras se hallen en la mesa destinadas a piezas de convicción. Así pues, a las diez en la obrería, a la una en el hotel.

El menú que hemos elegido, es (los que padecen del estómago, sobre todo los de repentina agravación, como el individuo de la Junta de Gobierno, señor Uzechi, pueden no leerlo, pues no me extrañaría nada que con solo la lectura tuviesen que tomar bicarbonato. Allí va: Ostras de Archacón y de Marenas.—Hors d'œuvres variados.—Una sopa (para que se vea no somos ya estudiantes)—Un filete.—Menestra.—Volant de perdices (a una y media por barbe).—Un pescado (para que no nos pusieran madrillá ó chipas se ha puesto de condición que sea grande) con salsa a la mayonesa.—Caponces asados.—Un flambré (porque como los comensales somos de todos los partidos, es plato de carácter).—Pastres: Fiam, helado, quesos, dulces.—Vinos: Rioja y seis botellas champagne de Moët et chandon de 14,50 botella, en esto no hay trampa, cuyas seis botellas se verán discurrir y repartir.—Café, puros de peseta pieza y copitas del licor que se quiera.

Por si se nos oscurece el local y se precisa encender la luz eléctrica, ya mi condiscípulo Mauro Ibañez ha prometido encargarse de esos ruidos que estos días andan por las casas de los abonados revisando las instalaciones por si hay estufas en fluido (¿candil?) que van si las de «La Perla» son de menor whiteje que el convenido.

Creo que el government más exigente no quedará descontento de la lista y de la fonda. Prix 30 pesetas por individuo, asistió ó no; el que no acuda puede si quiere mandar una flambrera para llevarse su ración, ó si es padre de familia, el ama se ca; los solteros no faltarán.

Uno que se firmaba Colegial, no sabemos de qué colegio; de Abogados no sería, porque nosotros no acudimos a X en los escritos, ni aún en los gusones, tenemos el suficiente valor para recibir un pedestal azucarado como días pasados, con la gracia que lo distingue, me regalaba mi amigo «Mostacilla»; pues ese Colegial ó lo que sea me decía que le parecía íbamos después de la comida a tener un ballico.

Ya sabe pues el Colegial incógnito, que el baile se combió en oración. Al emprender esta labor (llena de trabajos de zapa, que para mí carácter son gloria) participé a la comisión, que como algunos de los firmantes los ilustrados señores Romero y Bañón, me habían participado que firmaban, procurando regresar de sus viajes para el 20; pero que de todos modos pagaban; y que a algún otro podía ocurrirle un contratiempo, como en efecto le ha sucedido no sé qué al señor Lezcano; y un ataque de estrés, bilis, nervios ó lo que sea al señor Uzechi, y mi compañero del segundo de mi casa, tute que se las pela (pero este es fino; nuestro verdadero decano don Nicanor Espoz, irá aunque sea en cañilla; este es de los chapeados a la antigua).

Todos estos señores darán su cuota de 20 pesetas, a las que añadidas 45 que ofreció el incógnito Colegial (verán como no dá ni un real) y lo que deberian de dar los no firmantes por lutos, males, no darles la gana, huir del compañerismo y otras razones parecidas, deberíamos formar una lista, y con su importe, entregándolo al señor don Julián Arruga, Administrador del Penal, persona, como su señora, bien rectas y desinteresadas, para que sirvieran una comida a los reclusos y detenidos, cuyo reparto de comida deberían presenciar los Abogados de turno. Pareciéndoles bien, hemos decidido que así se haga. Por lo tanto: los Colegiales señores San Julián y Olsio, Mangado y Andrés, recójase todo lo que quieran dar los compañeros (incluido el de las 25 pesetas) y las cuotas de los que no acudan a la comida; y el 23 por la tarde tendrán una los asilados, que la presenciarán los que gusten acudir. Yo, desde luego iré. Y por hoy no digo más: el martes, todo lo que aquí he barrido para adentro, lo haré para afuera, con gotas de agua, para que no sigan los microbios.

O. SANZ.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Discusión de los presupuestos

A las cinco y cuarto se abre la sesión. Preside el señor alcalde D. Daniel Irigoien. Están presentes los concejales señores Arvizu, Echave-Sustaeta, Sanz, Eysalar, Aldaz, Loydi, Gileoschea, Iza, Gayarre, Zaborrán, Seminario, Lizarraga, San Julián, Ciganda y Martinalcorena.

Y mayores contribuyentes señores Goñi (D. A.) por el Crédito Navarro, Goñi Esverri por La Agrícola, Sanchez, B. scansa, Azcárate, Nagore (D. P.) y EL ECO DE NAVARRA.

Abierta la sesión el señor alcalde da cuenta del objeto de la reunión y las gracias a los mayores contribuyentes por su asistencia.

El señor Arvizu elogia la labor difícil que ha realizado la comisión de Hacienda, pero protesta contra el presupuesto, por la enorme reducción de gastos que se ha hecho en favor de la nivelación.

Sostiene la conveniencia de aumentar los ingresos y la no conveniencia de castigar los gastos.

Considera como errores de orientación el haber incluido en muchos presupuestos ordinarios gastos extraordinarios y la manera como se ha venido haciendo el reparto de la contribución, creando la directiva municipal, que existe en muchos pueblos de Navarra.

Sostiene que hay dos medios de obtener ingresos para satisfacer los gastos necesarios indispensables. Los arbitrios y el impuesto a la riqueza catastrada.

El señor Eysalar da las gracias al señor Arvizu por sus elogios, y afirma que el estudio principal ha sido el de no incluir en los gastos más que aquellos que son imprescindibles.

Dice que el capítulo de cargas municipales es el que más grava el presupuesto, por su importancia, gravamen que corresponde a las importantes reformas que se han llevado a cabo.

El señor Echave-Sustaeta se lamenta de lo crecenado que ha quedado el presupuesto de Fomento, del cual se han separado partidas tan importantes y tan necesarias como la del saneamiento del río.

Afirma que vistos los escasos ingresos se conforma con las supresiones y pide a todos que no se acepte ningún nuevo gasto.

A continuación el señor Contador don Francisco P. de Eizate lee el presupuesto.

Importan los gastos	1.053.794,72
los ingresos	1.020.000,38
Déficit	33.794,39

Capítulo I.—Ayuntamiento

Se aprueba todo el capítulo, hasta el artículo 9.º

Este artículo asciende a 13.000 pesetas para asignación a los quintos del cupo de esta capital.

El señor Ciganda propone la rebaja a la mitad, dando a cada quintos 75 pesetas en lugar de 150.

El señor Zaborrán se opone a la rebaja. El señor Eysalar advierte que esta cantidad debe quedar en estos presupuestos, porque no significarían tantas rebajas, y dice que la comisión de Hacienda tiene ya en estudio esta cuestión.

El señor Goñi Esverri se muestra partidario de que no se rebaje esta subvención, sino que se regule mediante un censo de riqueza, a fin de que perciban 15 duros, a que está obligado el Ayuntamiento, aquellos mozos de familias pudientes, y mayor cantidad a los mozos pobres.

Queda todo para estudio.

Capítulo II

Artículo I.º—Cuerpo de Vigilancia pesetas 50.275 aprobado.

Artículo II.º—Asciende a 1.200 pesetas para vestuario y armamento, aprobado.

Artículo III.º—Asciende a 869,04 y se refiere a diversas asignaciones y seguros.

Capítulo III.—Alumbrado eléctrico

Artículo 1.º—Sueldo de empleados y material. Ascende a 24.972, aprobado.

Artículo 2.º - Fuentes y limpieza pública. Ascende a 17.233 pesetas, aprobado.

Artículo 3.º - Jardines y Arbolado ascendiendo a 18.068 pesetas, aprobado.

Artículo 4.º - Ascende a 17.948 67 pesetas correspondientes al servicio de Mataderos y demás relacionada con la carne.

El señor Zamborán propone un aumento de 250 pesetas para que el sueldo del Administrador sea de 2.000 pesetas.

La Asamblea acuerda la consignación de las 2.000 pesetas, en vista de la justicia de la petición, ya que el señor Unsain desempeña importantes trabajos.

También se consignará a propuesta del señor Izu, 3 petas diarias para el revisador conserje.

Artículo 7.º - Menesteres del Cementerio, ascendiendo a 12.430 38 pesetas.

El señor Sanz pide un aumento de 10.000 pesetas para arreglo de coches mortuorios y construcción de uno de gala.

Se le niega.

El señor Zamborán propone, en vista de que se niega esta partida importantísima y necesaria, se supriman las 300 pesetas que se consignaron para barnizar y para la funda del coche de gala.

El señor Izu sostiene valientemente que hay gastos necesarios, absolutamente necesarios, que no pueden ser rechazados, unos por exigirla la ley, y otros por exigirla la decencia.

Cita el ejemplo de la calle de la Merced, que está intachable.

Por último se acuerda que continúe las partidas.

Capítulo IV. - Instrucción

Artículo 1.º - 64.688 75 pts. - Aprobado.

Artículo 2.º - 6.056 pts. - Aprobado.

Artículo 3.º - 980 pts. - Aprobado.

Artículo 4.º - 11.740 pts. - Aprobado.

Capítulo V

Artículo 1.º - Beneficencia municipal. Ascende a 17.350 pts. - Aprobado.

Artículo 2.º - Laboratorio 25.638, 75 pts. - Aprobado.

Artículo 5.º - Socorro y asilo de mendigos 1.750 pts. - Aprobado.

Artículo 6.º - Estancias en el Manicomio ascendiendo a 9.000 pts. - Aprobado.

Artículo 8.º - Socorros domiciliarios y gastos de cuestiones 20.100 pts.

El año pasado se consignaron 15.000 pesetas, y varios señores se muestran partidarios de que no se consignen más que 15.000 procurando que sean suficientes evitando algunos abusos.

Como no hay unanimidad se pone el asunto a votación.

Por mayoría de votos se consignan 20.000 pts.

Capítulo VI. - Obras públicas

Artículo 1.º - Conservación y reparación de edificios 8.020 pts.

Artículo 2.º - Diversas reparaciones ascendiendo 11.280 pts. que se aprueban.

Artículo 3.º - Aguas 52.940 pts. - Aprobadas. El señor Irujo encarga.

Artículo 4.º - Reparaciones del alcantarillado 2.000 pts. - Aprobado.

Artículo 6.º - Reformas en el Mercado 1.320 pts.

Se propone reformas de mayor interés y se acuerda ampliar la cantidad a 1.500 pts. para colocar mármoles en las mesas de las panaderías y arreglo de los canales del zacatín, y alambres en las mesas de los panaderos.

(Muchas gracias por haber aceptado nuestra proposición.)

Artículo 7.º - Arreglos de calles, conservación de pasos, etc., ascendiendo a 21.979, 78 pesetas.

El señor Izu propone el arreglo de la calle de la Merced.

Conformes con el señor Izu ampliamos la petición a las calles de Tejería y paseo de Valencia.

El señor Eysaral advierte que la comisión de Hacienda está conforme porque ya lo ha estudiado con las tres reformas, pero, que no hay dinero.

Respecto a la calle de la Merced, dice que allí se va a realizar.

La asamblea no acepta las reformas propuestas.

Artículo 8.º - Reformas en los cementerios 5.585 pts. - Aprobado.

Capítulo VII. - Corrección pública

Artículo 1.º - Sueldo del alcalde del Depósito 1.868 75 pts. - Aprobado.

Artículo 2.º - 3.050 pts. - Aprobado.

Artículo 4.º - 980 pts. - Aprobado.

Artículo 5.º - 4.772 pts. - Aprobado.

Capítulo VIII. - Montes y comunes

Artículo 1.º - Empleados 10102 50 pesetas. Aprobado.

Artículo 2.º - Mojoneros 1000 pesetas. Aprobado.

Capítulo IX

Se aprueba todo sin discusión.

Capítulo X. - Obras de nueva construcción

Artículo 2.º - Aprobado.

Artículo 3.º - saneamiento del río - 699 pesetas para empalmes y acometidas de las casas a las nuevas tuberías.

Adiversas preguntas contesta el señor Eysaral que estas acometidas son las únicas que faltan.

Se habla del saneamiento del río y parece conversación enojosa.

A nuestras preguntas acerca de los trabajos de la comisión mixta que se nombró el año pasado para estudiar ampliamente el erario, obtenemos la contestación de que aquella comisión, muy digna y prestigiosa por cierto, ya no existe.

El señor Gobi Esverri dice que está acordado un empréstito para hacer estas obras, que no falta más que ejecutar el acuerdo. Es decir, que como muchas veces hemos afirmado en este periódico, el saneamiento del río, cuestión vitalísima, no se lleva a la práctica porque, no, nada más que por esa razón suprema de la sinrazón.

Capítulo XI. - Imprevistos y diversos

Artículo único 60672 pesetas, aprobado.

A las nueve menos cuarto queda aprobado el presupuesto de gastos.

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos que se aprueba sin discusión.

EXTRAORDINARIO

A continuación se lee el siguiente:

Presupuesto extraordinario

GASTOS

	Ptas.	Cts.
Amortización de parte de la deuda con la Caja de Ahorros por Escuelas de San Francisco	10.050	44
Id. id. por obras de la nueva cárcel	5.333	33
Id. id. por intereses capitalizados	6.533	33
Pago a la Excmo. Diputación de los terrenos cedidos para vía pública en las calles de Alfonso y Victoria y Uriz	11.559	11
Pago a la Excmo. Diputación de las 375 y últimas partes del coste de la instalación del Depósito municipal en el edificio de la nueva Cárcel	16.104	48

Pago de la mitad del importe de la maquinaria colocada en los nuevos mataderos 32.448 75

Expianación del terreno que resulta del derribo de la Audiencia y Cárcel viejas 28.548 50

110.577 94

Se aumentan 6.000 pesetas para imprentas, de ellas 3.000 para los carros.

INGRESOS

Venta para solares edificables de los terrenos que resultan del derribo de la Audiencia y Cárcel viejas 150.931 95

RESUMEN

Importan los ingresos 150.931 95

Id. los gastos 110.577 94

Superavit 40.354 01

Se acuerda enjugar el déficit del presupuesto ordinario con el superavit del extraordinario y a las nueve se levanta la sesión.

Notas militares

PRESENTACION

Hoy a las once de la mañana recibirá el nuevo General Gobernador en su residencia oficial a todos los jefes y oficiales de esta guarnición.

PERSONAL

Han sido declarados aptos para el ascenso el capitán de Caballería don José Rico y los tenientes don José Granados, don Luis Vicente y don Melanio Ruiz de Galarreta.

Ha obtenido ingreso en la Academia de Caballería el aspirante don Rafael Sanchez del Aguila y Meneses.

BASTON DE MANDO

Según dijimos ayer en la conferencia de Madrid, el D. O. publica una R. O. limitando el uso de bastón como distintivo de mando a los primeros jefes de unidades.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios

Pamplona. - Por muerte casual, sin procesado.

Idem. - Contra B. A. y otros, por robo.

Aolz. - Contra F. L., por detención ilegal y otros delitos.

Idem. - Por lesiones, sin procesado.

Señalamiento

Pamplona. - Juicio oral ante el Tribunal de derecho de la causa seguida contra Candido Torrance y otro, por silamamiento de morada. Defensores, señores San Julián y Romero; procuradores, señores Peña y Martínez; prestarán declaración 5 testigos.

GACETILLAS

Una distinguida persona que ocultaba sus nombres, han regalado a los niños y niñas de las Cantinas escolares tres docenas de baberos, completando así el número total de los necesarios.

Rasgos de caridad como estos enaltecen los buenos sentimientos de las personas que los ejecutan, y que a su buen corazón unea la modestia del incógnito.

Dios les premie su caridad; y deseamos que el ejemplo cunda para que por diferentes medios se proporcione a los pobres niños algo de que se hallan muy necesitados.

Por ser de interés para la formación de las listas electorales, insertamos a continuación el telegrama que ha recibido el Presidente de la Junta provincial del censo electoral de Navarra.

«La cualidad de elector de compromisarios llamados a votar los Senadores requerida en los contribuyentes que hayan de formar el grupo segundo de los artículos 33 de la ley electoral de 1907, ha de resultar del examen necesario por la Junta municipal de las listas vigentes como definitivas para la elección Senatorial, que existen en los Ayuntamientos, de los cuales deben obtenerse al objeto copias autorizadas, la de mayores contribuyentes y cuantas no consten en el Censo, han de fundarse en datos oficiales; el edicto a que se refiere el párrafo 1.º de la regla 2.ª de la R. O. de 30 de Noviembre, solamente debe publicarse cuando en el Municipio no existan electores de las mismas categorías y no cuando éstas no consten en el Censo.»

Hoy a las once de la mañana se celebrará en la parroquia de San Nicolás la función de aniversario en sufragio del alma del que en su vida fué respetable amigo nuestro don Benito Iribarren y Barbería, persona muy querida y relacionada en esta Capital.

Seguramente el fúnebre acto se verá muy concurrido, como prueba de las muchas simpatías que el finado y su familia gozan.

Segun nos comunican nuestro diligente correspondiente Urroz (vills), carece en absoluto de fundamento la noticia referente a haberse declarado la viruela en algunos ganados de cerda de aquella localidad.

Hacemos constar con gusto esta aclaración, tanto mas cuanto el estado sanitario del ganado en general, es excelente en Urroz, según autorizada persona nos refiere.

En la sepultura provisional donde está depositado el cadáver de Sarate se va a colocar una lápida que llevará, bajo una cruz, la siguiente inscripción: «Aquí yacen los restos mortales del Excmo. Sr. D. Fabio Sarate y Navascués, Hijo Predilecto de esta Ciudad. Falleció en Biarritz el día 20 de Septiembre de 1908.

R. I. P.

Rogad a Dios por el alma del finado.»

Ya era hora de que los pamploneses supiéramos dónde descansan los gloriosos restos de nuestro llorado paisano.

Ha sido nombrado Inspector provincial de Veterinaria de Navarra nuestro amigo don Antonio Ciordia.

Sea enhorabuena.

Los socios de la caja rural de Villafraanca han elegido por Patrono de la So-

ciudad al glorioso San Francisco Javier.

Con este motivo se ha celebrado en aquella parroquia una solemne función religiosa en la que predicó con gran elocuencia el presbítero don Victoriano Flamarique.

Por la tarde se celebró una amenísima velada en el Centro Católico.

Han llegado (y en breve se recibirá completa nueva remesa) los riquísimos turrones de nieve, frutas, imperial etcétera; frutas cándidas de Valencia, dátiles en elegantes cajitas y a granel, piñas etc., etc.

DENA ONA 2-1

En la Delegación especial de Hacienda se hallan señalados para el cobro los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

D. Carlos Gorburu y M. Larrada, E. Ibarra, Aquilina Irigoyen, M. Aldaz, V. Martinena, F. Aizpurrutia, G. Ha der, G. Ariz, hospital de Roncesvalles, B. Lopez, O. Tejada, C. Ciordia, A. Arellano, J. Martín, G. Jaen, H. de la Guardia civil, C. Bustillo, Administrador de Correos, S. Asurmendi, O. García, F. Corti, Director de Telégrafos, D. Astriani, B. Iribas, Francisca G. de Tuñón, M. Perez, E. Lizarraga, J. Almandoz y Enrique Ochoa, advirtiéndoles que de no hacerlos efectivos dentro del presente mes, se devolverán a las ordenaciones de donde proceden.

Teatro Gayarre. Los señores Luocha y Reparaz, autores de la obra «Peinador y Carvayales», que ha de estrenarse en Pamplona y Madrid el día de Noche Buena, han escrito a los señores Montenegro y Vigo, expresando el deseo de cambiar el título de la mencionada obra por el de «El rival de sí mismo».

Como quiera que la obra se ha anunciado ya con la primera denominación, y hay cierto interés por conocerla, la empresa, con muy buen acuerdo, para que gran parte del público no se figure se trata de otra obra ha acordado seguir anunciando la citada producción con el doble título de «El rival de sí mismo ó Peinador y Carvayales».

Ya que del teatro hablamos, es de creer que esta noche se verá favorecidísimo, por tratarse del beneficio de la aplaudida y primera actriz doña María Camendador.

Tememos entendido que el pedido de localidades ha sido numeroso, y todo hace esperar que el público de Pamplona demostrará una vez más su simpatía a la bella é inspirada dama del Teatro Gayarre.

En Ibaña se ha cometido un audaz robo. En el domicilio del comerciante de dicha villa don Bernardo Estornes Anaut penetraron los ladrones, llevándose una caja de caudales que contenía 950 pesetas, 70 sobres nacionales franquados y varias letras de pago.

Practicadas las averiguaciones del caso, se encontró la referida caja de caudales en el río Erea, a unos 400 metros de distancia de la localidad, comprobándose que se hallaba fracturada.

En un cajón secreto se hallaron 303 pesetas en diferente clase de moneda; pero todo lo demás había desaparecido.

Hasta la fecha se ignora quién ó quienes sean los autores de tan audaz robo.

Desde hace algun tiempo se encuentra enfermo de cuidado nuestro amigo don José Perez Gancedo, competente funcionario de la Audiencia.

Deseamos que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

La comisión municipal de Beneficencia ha adjudicado, previa subasta, el suministro de legumbres para la Casa Misericordia.

D. Esteban Arnedo suministrará el garbanzo por la cantidad de 62 pesetas los 100 kilos.

D. Saurnino Roch suministrará alubia blanca por 44 pesetas los 100 kilos y alubia de pinta por 41 pesetas la misma cantidad.

Los carlistas de esta capital se proponen celebrar con gran solemnidad varias fiestas en honor de su Patrona la Purísima Concepción, con arreglo al siguiente programa:

Día 20 - Misa de Comunión a las siete y media.

A las once solemnisima Misa, cantada por el Orfeón de la Juventud.

A la una y media gran banquete en los salones del Circolo Carlista.

A las ocho y tres cuartos de la noche velada teatral en los mismos locales.

Día 21. - Gran solemnidad poética en el Teatro Gayarre a las ocho y tres cuartos de la noche, cuyo acto será presidido por el Presidente de la Junta Regional o su Delegado, y a él están invitados para dirigir su palabra los elocuentes oradores D. Rafael D. Agudó Salaverri, diputado a Cortes, y don Esteban Bilbao.

Agradecemos al Presidente de la Juventud Carlista don Justo Gortari la atenta invitación que para el mitin nos ha dirigido.

Se encuentra en cama molestada por un fuerte catarro la distinguida señora doña Rosario Baleztena, viuda de don Pedro José Arzaiza.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

Ha dado a luz una hermosa niña (a espesa de nuestro estimado amigo don Jorge Fernandez.

Felicitemos a los padres por este motivo.

De Lodosa comunican: Se nota gran necesidad entre la clase jornalera, á causa del mal tiempo, que impide el trabajo en las huertas. Alivian algo esta situación las operaciones de embalsado que se verifican en la fábrica del señor Veia.

Terminamos en la semana anterior con las misiones, y ya en ésta se nos presenta una compañía de zarzuela que, probablemente, debutará el domingo en el gran salón que el acreditado industrial don Caixto Martínez posee en su casa de la carretera.

Nuestro estimado amigo y suscriptor don José Narcos, ha tenido la desgracia de ver morir a su anciana madre doña Bartola Elizalde, en su casa de Ancín.

La finada contaba con generales simpatías por sus virtudes y afable trato, habiendo sido sentidísima su muerte.

A nuestro buen amigo el señor Narcos y a su distinguida familia, damos nuestro más sentido pésame, y elevamos una oración por el alma de la finada (q. e. g. e.)

De nuestro querido correspondiente en Allo:

«Ayer jueves falleció abogada en la balsa de este pueblo, la desgraciada joven, soltera, de 19 años de edad, llamada Julia García, natural de Arroñiz.

Dirigiese por agua sola a las tres y media de la tarde, cuando disponíase para llenar el cántaro, resbaló sobre el pedregal de las escalerillas en que se apoyaba, cayendo precipitadamente al agua.

El filántropo joven Gregorio Juaristi, al verla agitando en el agua, se lanzó vestido á prestarla auxilio sacándola a la orilla poco después, pero ¡ahogada!

La frialdad del agua era tal, que el protector se vio precisado á solicitar de los presentes una cuerda, que le sirvió de punto de apoyo, pudiendo con más facilidad lograr la orilla.

Esta fatal desgracia ha entristecido todo el pueblo.»

Esta madrugada ha fallecido víctima de rápida enfermedad la distinguida señora doña Elena Conde Navascués, madre de nuestros queridos amigos los distinguidos y cultos capitanes de Infantería don Bernardino y don Carmelo García Conde.

La distinguida finada era una señora virtuosísima y muy respetada.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Los periódicos anuncian como un hecho el enlace matrimonial del Rey de Portugal don Manuel II, con la Princesa Victoria Luisa, de Alemania, hija del Kaiser.

Hoy sábado y mañana domingo a las cinco y media de la tarde, habrá rosario en vascuense con letrillas cantadas, en la iglesia del Hospital provincial.

Esperamos que tan piadoso acto se verá concurrido de vascongados de ambos sexos y de amantes del euskera.

De Zaragoza han regresado a Tafalla las bellas señoritas Nieves y Caridad Ruiz, hijas del comandante de aquella Zona, estimado amigo nuestro.

Se ha solicitado a la autoridad militar el permiso necesario para la reposición del arbolado en el espacio comprendido entre la Media Luna y la Cuesta la Reina.

Prim, ortopédico, en Pamplona

Los días 21 y 22 del actual en la calle Mayor 65, 1.º recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica de Prim y Balmario de Alsasua (Navarra) a cuantos deseen consultarlo o adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, fajas elásticas, Piernas y Brazos artificiales, etcétera, etc.

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido Braquero Prim único desprovisto de correa de entrepiernas y que reduce y contiene la herida más voluminosa. Sus precios de 35 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 25 para niños.

Recibirá en Tafalla el día 20 en el Hotel Albéniz. 11 16 17 19 20

Escriben de Coralia:

«El nuevo y celoso alcalde don Justo Mateo, teniendo en cuenta lo mal acondicionada que se halla la vía pública, ha acordado el arreglo completo de las principales calles.

Del mismo modo hay en proyecto otras mejoras locales, contribuyendo a la higienización de la ciudad.

De sentir sería que tan buenos proyectos se releguen al olvido.

Se divulga la noticia de que don Casimiro Francés, industrial de Elterro, que instalaba el fluido eléctrico en ésta, en competencia con la Industrial de Tudela, ha hecho un convenio con esta Sociedad, dejándoles el campo libre y cesando por lo tanto de proseguir la instalación.»

Las autoridades locales visitaron ayer mañana al nuevo general gobernador de esta plaza Excmo. Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros.

El marqués de Valtierra devolvió por la tarde las visitas.

En los barrios de la Magdalena y Rocha pes se han descubierto algunos mataderos clandestinos de ganado de cerda.

La autoridad local entiende en el asunto.

Por decretos del Gobernador civil han sido aprobados los expedientes de las minas de mineral de hierro «San Patricio», «Gracia», «Oyardo», «Vicenta» y «Victoria» y se ha mandado expedir los correspondientes títulos de propiedad.

Ha sido nombrado Notario de Alsasua don Teodomiro Fagoaga.

Reciba nuestra enhorabuena.

El cónsul de España en Buenos Aires participa al ministro de Estado el falle-

miento, ocurrido en la República Argentina, de Angel Ibañaz Murillo, de 26 años de edad, natural de la provincia de Navarra.

En la actualidad existen matriculados en las escuelas municipales de ambos sexos de esta ciudad 1.418 alumnos.

En el Depósito municipal fué ayer enarado un gitano como presunto autor del robo de una piel de ganado vacuno en una de las fábricas de curtidos de la Rochapea.

El gitano en cuestión negó el delito que se le atribuya y para averiguar el hecho entiende en el asunto el Juzgado correspondiente.

Hasta nuevo aviso, el servicio diario que la Compañía General de Automóviles tiene establecido de Pamplona a Estella desde el día 15 del corriente será alterno saliendo de Pamplona a las ocho de la mañana y de Estella a la una de la tarde. 5-5

Solemne función que mañana domingo celebrará la Venerable Orden Tercera en Capuchinos:

Por la mañana, a las siete y media, Comunión general y Misa para los hermanos difuntos; a las tres de la tarde exposición de S. D. M., rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardian, reserva, y por fin la procesión del Santo Padre San Francisco de Asís.

La Cofradía de la Inmaculada Concepción de Lourdes, establecida canónicamente en la parroquia de San Lorenzo celebrará mañana domingo, tercero de mes, Misa de Comunión general a las siete y media de la mañana por los fines de la Cofradía.

Por la tarde a las seis, se rezará el Santo Rosario y la estación al Santísimo, habrá pática, procesión llamada de Minerva, bendición y reserva, finalizando con cánticos a la Virgen de Lourdes.

Enfermedades de los ojos. Doctor Recondo, especialista ex-jefe de la Clínica del Dr. Santa Cruz, de Madrid y del Dr. Morax, de París.

Consulta de 11 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde.

Plaza de la Constitución, núm. 38, 1.º 90-60

En el cine Belloch se exhibió ayer un programa de seis películas a cual más bonitas.

Esto no obstante, no impidió que varios graciosos é irrespetuosos individuos patearan y vociferaran como energúmenos.

La policía, ya que los empleados del cine resultan impotentes para sofocar esos escándalos que no tienen razón de ser y que dicen muy poco en favor de los que los ejecutan, debía de echar una ojeada entre los revoltosos (nada más que una ojeada) para jugar denunciarios al gobernador, que sabrá imponerles fuerte y merecido correctivo.

Ya que las señoras y señoritas que diariamente acuden al cine no les inspiran á casos individuales el respeto á que son acreedoras, veremos si ante la imposición de una multa apaciguan sus censurables desmanes.

En Tafalla, en la droguería de Antonio Dominguez, se ha recibido un gran surtido concerniente al ramo, incluso gasolina. Precios económicos. 15-6

Ante la Aloaidia fueron ayer denunciados dos carreteros por interceptar con sus vehículos el paso público.

Dolor de cabeza,

jaquecas y neuralgias, se calman con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva.

Marquina, Aguinaga y farmacias. 25-7

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Arriendo de hierbas, Estufas, De Jijona, Bascua, Nostris, Acciones de «La Actividad, Para Navidad, Venta de vaca y ternera, El Gordoll, Dependiente.

Libros útiles

Hemos recibido unos ejemplares de una obra de primera enseñanza, por todos conceptos recomendable, por su utilidad y sentido práctico.

Titulase «Rayas», y es un novísimo método para servir de guía é instrumento a la niñez en la enseñanza de la lectura por la escritura, sin las abreviaciones ni resabos de los métodos antiguos.

Su autor, el competente maestro don Angel Rodriguez Alvarez, bien conocido por sus desvelos en pró de la instrucción primaria ha merecido por su publicación «Rayas» un importante premio en la Exposición escolar de Bilbao de 1905, y más recientemente, medalla de plata en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza.

Los conocidos librerías Roldán y Compañía de Pamplona son los depositarios y expendedoros de la utilísima obra que nos ocupa.

Correspondencia administrativa

Aolz - D. O. Z. recibidos 7 pesetas 50 céntimos.

Nuestra información

Conferencias telefónicas de la región Alava

Victoria 18 (8 noche).

Los médicos

En el Gobierno civil se han reunido los médicos titulares para la elección de la Junta de Patronato.

Han elegido Presidentes á don Antonio Maura y don Jose Canalejas.

Los vocales propietarios por ser muchos no se los comunico.

Recursos

Se ha dictado sentencia en el recurso contencioso interpuesto por el señor Coclet contra un acuerdo de la Diputación.

Se da la razón á este organismo,

